



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, junio 30 de 1986.
R-289-86.

Profesores señores
Jaime Alvarez M.
María Josefa Serón-Ferré
Delegados del Capítulo De Ciencias Biológicas
de la Asociación de Académicos
P R E S E N T E

Estimados Profesores :

He recibido una "Carta Abierta", suscrita por Uds. y que se refiere a los sucesos del 18 de junio. Les agradezco el que me hayan hecho llegar tanto sus puntos de vista generales como los juicios que les merece la actuación del Rector. Sólo si existen estas expresiones de opinión, se podrá orientar correctamente nuestros actos en una situación nueva y difícil. Quiero comentar algunas de las consideraciones que me hacen.

Respecto del punto 4 de su carta, poco tengo que decir después de lo que expresé en mi reciente carta a la comunidad universitaria. Estoy sustancialmente de acuerdo con ustedes. Hago la salvedad de que -por "ajena"- que una conducta sea a nuestra concepción de la vida universitaria y a los principios que orientan a nuestra Universidad, ella no puede ser excluida absolutamente a no ser que fuera incompatible con esa concepción y esos principios. En el caso de una conducta como la que nos ocupa, creo que hay situaciones extremas que pueden hacerla exigible, para salvaguardar el bien común.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

2.-

En el punto 3, me permitiría comentar que nadie puede lamentar la medida del 18 de junio más que yo, que me vi obligado a tomarla. Respecto de la pregunta que ustedes se hacen, sobre si se había agotado la instancia del diálogo, sólo puedo decir que yo también me la hice, y la contesté afirmativamente en ese instante que era el de la decisión. Con posterioridad, he visto las más notables distorsiones de los hechos que llegan a configurar un incidente que parece que hubiera ocurrido en otro sitio. Con los elementos de juicio que en ese momento tenía, no podía dar otra respuesta a la pregunta; y tengo que decir que nadie me ha aportado otros nuevos de los que se pudiera desprender que mis temores del momento fueron infundados.

El punto 2 reafirma una convicción fundamental sin cuya vigencia no hay Universidad. En verdad, viniendo del grupo de profesores del que proviene su carta, esa reafirmación es casi superflua. Pocas Facultades hay en el país que puedan compararse en mérito académico a la de Ciencias Biológicas de nuestra Universidad, y es obvio que en ella no podrían tener cabida la violencia ni el desprecio a la dignidad de las personas. El problema es el de los medios que es posible y legítimo usar para impedir que prevalezcan aquellos que han extraviado sus conciencias hasta el punto de usar sistemáticamente la violencia y la difamación. Podemos y debemos ser tolerantes con muchas manifestaciones de indignación y vehemencia juveniles. Podemos aceptar reproches y hasta insultos, y siempre tendremos algo que aprender y algo que mejorar. Pero no debemos ser ilusos, y no podemos ignorar que ese estilo juvenil les sirve a algunos como camuflaje o instrumento para perpetrar delitos.

En nuestra Facultad, lo sabemos por desgracia muy bien. En septiembre del año pasado, le expliqué a toda la comunidad universitaria el asalto de que fue objeto la Casa Central por parte de un grupo de nuestros alumnos. Después de eso, los mismos individuos me han sido denunciados una y otra vez, por acciones delictuales cometidas en otros Campus de la Universidad y de las que han sido testigos académicos cuya respetabilidad no merece duda. El propio local del Centro de Alumnos fue utilizado para guardar materiales peligrosos, y el Rector ha debido tolerar que sus actos sean falseados sin escrúpulos en carteles y avisos escandalosos.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

3.-

El orden universitario no es un bien de la Rectoría: es un bien de todos. Cuando alguien se niega a respetarlo y no escucha razones ¿cómo puede manifestarse el repudio a la violencia sino por la sanción a los culpables? Y lo natural sería que fueran los propios educadores, quienes - testigos reiterados de conductas vituperables - me exigieran a mí la adopción de las mínimas medidas en resguardo de la justicia. Yo estoy dispuesto a intentar todos los medios para obtener que se haga realidad en nuestros años esta sencilla verdad, de que hay un orden universitario mínimo que nadie tiene derecho a violar sin ser efectiva e inmediatamente repudado, no por alguna autoridad, sino por toda la comunidad universitaria.

Les agradezco finalmente el "apoyo y respeto a la máxima autoridad de la Universidad", no tanto por lo que ellos significan para mí como por la importancia que ello tiene para la preservación de nuestra institución universitaria.

Cordialmente.



Juan de Dios Vial Correa
JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector

P.S. : A pesar del carácter de "Carta Abierta" del documento que me enviaron, él llegó en un sobre marcado "Confidencial". En vista de esto, les estoy enviando la presente carta a cada uno de los dos firmantes.